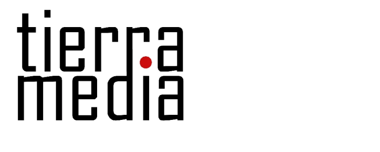


una ciudad entre dos océanos

¿La cultura es para todos?

10.08.2023



Un hombre toca un cuadro de "El Greco" en el Museo Nacional del Prado (www.publico.es)

La "Accesibilidad cultural" implica brindar iguales condiciones de participación a todas las personas que forman parte de la sociedad que por alguna razón física o cognitiva se ven imposibilitadas para el pleno disfrute de sus derechos, teniendo en cuenta las barreras provocadas por las actitudes y por el ambiente que los rodea.

Frente a esto en el año 2006 se creó la "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Los países miembros asumen la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.

La República Argentina la adoptó a partir de la aprobación de la Ley 26.378 el 21 de mayo de 2008.

El artículo 30 de esta ley de la Convención promueve que las personas:

* Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles.



* Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras

actividades culturales en formatos accesibles.

* Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o

servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas

y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a

monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

¿Pero esto se cumple?

En algunos espacios culturales del país sí, pero la mayoría no lo cumple o lo hace parcialmente. Esto se debe a que muchos desconocen del tema o les resulta demasiado costoso.

Visibilizar y lograr que la cultura llegue a todos y al mismo tiempo es un trabajo en conjunto de los hacedores, gestores culturales, productores, artistas, emprendedores, medios de comunicación y la población en general porque sólo de esta forma, el disfrute será total.

Noelia Elizabeth Pajón Belén

Periodista. Community Manager. Redactora y Coordinadora de comunicación en "Programa DAR – Diversidad y Accesibilidad en Red" desde el año 2021. Un programa cuya finalidad es aprender a convivir en la diversidad, pensando y actuando en clave de accesibilidad como una cuestión de derechos humanos. Trabajó como periodista por cinco años en el programa de radio "Distintos Caminos" en Radio Eterogenia, que depende del Centro Cultural España Córdoba. El mismo busca informar y concientizar a la sociedad acerca de los múltiples aspectos de la discapacidad y sus actores. Estaba a cargo de los segmentos de "Información General", "Cultura Accesible" y "Turismo Accesible".

Comentarios:

- **Mónica Ambort**: Muy bueno Noelia Pajón Belén. Que se cumpla la ley.



Dejá tu comentario:



Nombre

